BELLOS
AMANECERES

RUT



BELLOS AMANECERES

CARTA DE COMPROMISO

ANEXO No. 3
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. 694 DE 2025

NOMBRE:	KATHERINE ARCOS SERRANO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.110.575.771
CARGO A DESEMPEÑAR:	COORDINADOR TECNICO
TÍTULO UNIVERSITARIO:	BIOLOGA
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	1110575771
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NÚMERO DE CONTACTO:	3128165123
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	5 AÑOS
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	4 PROYECTOS
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION BELLOS AMANECERES

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumbo, Guachal (Bolo Fraile), Vijes, Sonso y Mediacanoa y la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje para la restauración ecológica en áreas afectadas por incendios forestales o susceptibles a los mismos en las cuencas hidrográficas de los ríos Vijes y Yumbo, y la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje en paramo, andino y sub andino en la cuenca hidrográfica del rio Amaime, jurisdicción de la CVC"*, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: Katherine Arcos Serrano
CC: 1.110.575.771
Fecha: 31 JULIO 2025

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



BELLOS AMANECERES

ANTECEDENTES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277546244

PIB
18:12:53

Bogotá DC, 31 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE ARCOS SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110575771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de julio de 2025, a las 18:13:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110575771
Código de Verificación	1110575771250731181324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:14:13 PM horas del 31/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110575771**
Apellidos y Nombres: **ARCOS SERRANO KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2025 06:15:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110575771** y Nombre: **KATHERINE ARCOS SERRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120809911** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



BELLOS AMANECERES

TRABAJADOR SOCIAL



BELLOS AMANECERES

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ESPINOZA	GUEVARA	MARIA CLAUDIA

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ | SEXO: F X M | NACIONALIDAD: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE N° D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0 2 MES 0 9 AÑO 19 90

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIC: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 22 # 14 - 73 NUEVA SAMARIA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO

TELÉFONO: 3117778935 EMAIL: nani74510@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12 AÑO 2007
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		TRABAJADORA SOCIAL	10	2015	322501026-1

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Ocupacional Comunitaria de Lideres		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	lina.arroyo10@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3012099177	DIA 25 MES 0 4 AÑO 2023	DIA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL SOCIAL	PROYECTOS	CALLE 13 # 66BIS - 57 - OF 201

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO LOGISTICA Y RESTAURACION		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	conlogisticayrestauracion@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 10 MES 1 2 AÑO 2022	DIA 28 MES 2 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL SOCIAL	PROYECTOS	CALLE 13 # 66BIS - 57 - OF 228

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO GUARDIANES 2022		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 1 MES 0 7 AÑO 2022	DIA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL SOCIAL	PROYECTOS	CALLE 13 # 66BIS - 57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	fundacionliceocomercial@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8342094	DIA 15 MES 0 2 AÑO 2021	DIA 31 MES 8 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA PEDAGOGICA		CRA 28 # 14A - 31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	fundacionliceocomercial@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8342094	DIA 1 MES 0 2 AÑO 2019	DIA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TRABAJADORA SOCIAL		CRA 28 # 14A - 31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	fundacionliceocomercial@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8342094	DIA 24 MES 0 1 AÑO 2018	DIA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TRABAJADORA SOCIAL		CRA 28 # 14A - 31

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7 AÑOS	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**7 AÑOS**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO • ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



BELLOS AMANECERES

CEDULA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.295.690

ESPINOZA GUEVARA

APELLIDOS

MARIA CLAUDIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1990

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-SEP-2008 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1107600-00145256 F 1062295690-20090103 0009271710A 1 32062316

BELLOS AMANECERES

DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 322501026-1

Registro: 1.062.295.690
Nombres: Maria Claudia
Apellidos: Espinoza Guevara
Inscripción: 19 de enero de 2017
Vigencia: 19 de enero de 2027



Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328773225010261933

CALLE 78 N° 12 A - 15 PBX: 248 4583

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 910

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 922 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 23 de Octubre de 2015, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL
RG 53124 SNIES

a:

MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA
Identificada con C.C. 1062295690

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 922 y anotado en el libro 3 Folio 279 Registro 10 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 23 de Octubre de 2015

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 960 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

a

Maria Claudia Espinoza Guevara

Identificado con c.c. 1062295610
En testimonio de ello le expide el presente Diploma
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 23 días, del mes de Octubre de 2015

El Rector

El Decano

059102

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

Hace Constar Que:

María Claudia Espinoza Guevara

CC: 1.062.295.690

Asistió Al:

Diplomado en Intervención en Conflicto y Violencia Familiar con Perspectiva de Género

Realizado por la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca y aprobado según Resolución N° 020 del 16 de Marzo de 2015 del Comité de Regionalización de la Universidad del Valle, durante el periodo comprendido entre Junio, Julio y Agosto de 2015 con una duración de noventa (90) horas . Para constancia se firma en Santander de Quilichao, Cauca, el 05 de Septiembre de 2015.

ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Director de Regionalización

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARÍA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.062.295.690

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCION DEL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Tejada, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

32328918 - 03/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113001085203CC1062295690C.

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARÍA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.295.690

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERACCION CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

23845735 - 05/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214008388191CC1062295690C.



BELLOS AMANECERES

RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14887874407

(415)7707212489984(8020) 000001488787440 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1062295690	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1062295690	2008/09/10

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Santander de Quilichao 698

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOZA	GUEVARA	MARIA	CLAUDIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Santander de Quilichao 698

41. Dirección principal: CR 22 14 73 BRR NUEVA SAMARIA

42. Correo electrónico: nani74510@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3117778935	3178016435

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8810	2015/08/06					3311	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 12 / 15 : 59: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOZA GUEVARA MARIA CLAUDIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

186

Fecha generación documento PDF: 31-07-2025 04:00:00PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



BELLOS AMANECERES

CERTIFICACIONES

FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL

NIT No. 805.031.161-0

CERTIFICA QUE:

Que la señora **MARIA CLAUDIA ESPINOSA GUEVARA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.062.295.690**, expedida en Patía (El Bordo), Cauc, presto sus servicios a nuestra entidad, desempeñándose en el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL**, en la ejecución del contrato de Administración No. **4181.010.26.1.001-2022**, suscrito entre la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA** y **FUNDOCOL**, que tenía por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCCION MAS LIMPIA DIRIGIDAS A GRUPOS DE MUJERES PRIORIZADAAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION, LAS CUALES CONTEMPLAN LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS SOSTENIBLES PARA FORTALECER SUS UNIDADES PRODUCTIVAS, AL IGUAL QUE CAPACITACIONES AMBIENTALES Y ORGANIZATIVAS". En el periodo comprendido entre el 25 de Abril de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Durante el tiempo trabajado, la profesional realizo actividades de manera satisfactoria, con un alto desempeño y cumplimiento de todos los compromisos establecidos.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

DIANA XIMENA MAFLA MANZANO
Representante legal FUNDOCOL
C.C No. 38.612.996

CLR-DAGMA-010

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO LOGISTICA Y RESTAURACION NIT: 907.652.325-4

CERTIFICA QUE:

La profesional Trabajadora social **MARIA CLAUDIA ESPINOZA,** identificado con la CC. No1.062.295.690 laboro con nosotros desempeñándose como PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL en el marco del contrato No. 4133.010.26.1.1311-2022, suscrito con ALCALDIA DE CALI –DAGMA y cuyo **OBJETO DE CONTRATO:** PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA ACTIVA, DURANTE EVENTO DE SIEMBRA DE BOSQUE EN EL PREDIO PÚBLICO DEL DISTRITO "LA OLGA. En el cual realizo las labores de apoyo en las jornadas de educación ambiental en el predio con el personal de la zona y los participantes y beneficiarios del proyecto.

Realizando las siguientes actividades:

- Coordinar el ingreso del personal al predio y brindar apoyo en las actividades grupales y de forma individual al personal y beneficiarios
- Realizar el control de procesos y toma de listados de personal y beneficiarios y administrar la información básica de las actividades formativas y la generada en campo
- Apoyar la elaboración de los informes y entrega de información primaria
- Realizar el seguimiento a la siembras y etapas de preparación previa de la ejecución del contrato

Fecha inicio: 10/12/2022
Fecha terminación: 28/2/2023

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de marzo 2023

JUAN CAMILO SUAREZ TOSCANO
Representante Legal Consorcio Logística y Restauración
Correo: conlogisticayrestauracion@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO FUNDANDO GUARDIANES NIT: 901.591.187-1

CERTIFICA QUE:

La profesional Trabajadora social **MARIA CLAUDIA ESPINOZA,** identificado con la CC. No1.062.295.690 laboro con nosotros desempeñándose como PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL en el marco del contrato No. 4163.007.27.1.3-2022 **OBJETO DEL CONTRATO:** Aunar esfuerzos administrativos, logísticos, financieros y técnicos para mitigar los factores de riesgo en las zonas de influencia del proyecto Plan Jarillón de Cali por medio del fortalecimiento de la estrategia de guardianes del jarillón con la ejecución de las actividades de manejo y producción más limpia en huertas urbanas de la ciudad de Santiago de Cali en desarrollo del Proyecto denominado: Fortalecimiento de la Estrategia Guardianes del Jarillón Cali FICHA EBI - BP-26004215 en desarrollo de las actividades de manejo y producción más limpia en huertas urbanas de la ciudad de Santiago de Cali

Fecha inicio: 1/07/2022
Fecha terminación: 31/12/2022

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de Marzo 2023

LINA MARCELA GALINDO
Representante Legal FUNDOCOL
C.C No. 1.151.943.407

Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo Nit: 800181797-9	CONSTANCIAS LABORALES	F-TH-50-00	Página 1 de 4
		Fecha de Emisión: 05/005/2016	

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE

La Señora **MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº 1062295690** Expedida en Santander de Quilinchao Cauca, estuvo vinculado(a) en nuestra entidad mediante Contrato por Prestacion de Servicios a partir de:

FECHA INGRESO	FECHA TERMINACION
15 de Febrero del 2021	31 de Agosto del 2021

La Señora **MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA** se desempeñó como Coordinador(a) Pedagogica de la Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo, en el Programa de Primera Infancia Modalidad Familiar en el Municipio de Puerto Tejada Departamento del Cauca, desarrollando las siguientes funciones:

A) Coordinar el proceso de inscripción de los niños y niñas y las familias para el inicio de la atención en la Modalidad Familiar.
B) Planear junto con el equipo los Encuentros Educativos Grupales y al Hogar, presencial y/o virtual **C)** Coordinar los procesos pedagógicos que se deben desarrollar en los encuentros Educativos Grupales y a los hogares.
D) Establecer espacios de planeación, evaluación y formación para el Talento Humano.
E) Cumplir la totalidad de las actividades inherentes al cargo
F) Conformar los grupos de niños y niñas y sus familias que estarán bajo la responsabilidad de los docentes.
G) Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad (Carpetas de los niños y niñas con documentación completa, velar por el uso racional de los recursos).
H) Responder por la coordinación del Grupo que le fuera asignada y aportar el respectivo informe de las actividades realizadas.
I) Gestionar ante la secretaría de educación y las instituciones educativas oficiales del Municipio el cupo en el grado de transición para los niños y niñas beneficiarios del programa, que hayan cumplido o estén próximos a cumplir 5 años de edad antes de iniciar el siguiente año lectivo.
J) Orientar a los profesionales de apoyo en la elaboración de los Planes Individuales de atención a los niños niñas que por situación nutricional, retraso psicomotor, requieran y hacer el debido seguimiento y coordinación necesaria.

K) Vigilar que en las carpetas de las Mujeres Gestantes se tenga al día los controles nutricionales, los exámenes y pruebas de glicemia, VIH, toxoplasmosis, RH, ecografías.

L) Tener en una carpeta los soportes de la gestión interinstitucional.

M) Tener en una carpeta organizada los protocolos y rutas de atención a los niños niñas.

N) Aplicar en cada reunión con su equipo de trabajo los procedimientos de Salud Ocupacional y en lactas de estas reuniones dejar constancia que tipo de pausa, relajamiento o actividad realizó al respecto, ya sea presencial y/o virtual

O) Asistir a las reuniones, y convivencias para el estudio de asuntos de carácter pedagógico o disciplinario y a las reuniones de padres de familia.

P) Reportar mensualmente y en el formato correspondiente los retiros de los niños y niñas beneficiarios, indicando el motivo de los mismos y el momento de dicho retiro, así como los reemplazos que deben darse después del retiro.

Q) Entregar los registros de asistencia (RAM), certificados de cobertura y registro de novedades en los tiempos establecidos por la Fundación, debidamente revisados, firmados y sin enmendadura alguna.

R) Presentar ante la Coordinación del Programa en la Fundación, los informes mensuales de ejecución de las actividades contractuales con los soportes de gestión, formatos de asistencia de Niños niñas, madres usuarias, actas con los registros de asistencias y evidencias fotográficas de capacitación a docentes, a padres de familia, certificación de asistencia a las mesas de primera infancia.

S) Levantar las actas de constitución y actas de apertura mensual de los buzones de sugerencias con sus respectivos planes de mejora.

R) Programar y velar por la aplicación de la encuesta de satisfacción y evaluación del programa por parte de los beneficiarios y remitir copia de estas encuestas con el informe cualitativo y el plan de mejora a la Fundación.

S) Presentar a la Fundación Liceo Comercial Ciudad de El Bordo, los informes de ejecución técnica y administrativa mensualmente y un informe final de cumplimiento en los términos y especificaciones por el ICBF.

T) Participar en las Mesas Municipales de Primera Infancia o en los escenarios de articulación que tengan los Municipios para coordinar los temas de Primera Infancia y enviar copia del registro de asistencia y evidencia fotográfica a estos eventos y presentar informe de avances y dificultades de la modalidad.

U) Enviar por correo electrónico al Coordinador(a) Técnico quincenalmente el reporte de niños niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, para hacer el pedido de los refrigerios y paquetes alimentarios.

V) Verificar y apoyar al auxiliar administrativo en la actualización periódica del Cuéntame.
W) Gestionar la adecuación ante el Ente Territorial el uso de los espacios físicos donde se desarrollan los encuentros Educativos Grupales.
X) Verificar que el esquema de vacunación de los niños y niñas esté completo, el control de crecimiento y desarrollo, la articulación de acciones para la valoración y seguimiento de agudeza visual y auditiva y las acciones para la valoración y seguimiento odontológico o en su defecto ejecutar las acciones de promoción para el cumplimiento de los mismos.
Y) Adelantar las gestiones necesarias para incluir los temas pertinentes del AIEPI Comunitario.
Z) Verificar quincenalmente el manejo del observador, instrumento que permite la elaboración de los informes de logros y desarrollos que deben ser entregados a las familias cada trimestre.
AA) Verificar que todos los profesionales de apoyo y el docente realicen en el observador el seguimiento de todos los eventos que se presenta con cada niño niña.
AB) Contribuir en la organización de la entrega de los informes de desarrollo y logros, con presentaciones de los niños niñas, donde las familias puedan observar los avances de sus hijos e hijas.
AC) Promover y gestionar las acciones necesarias para lograr la participación de los niños niñas y sus familias en escenarios locales.
AD) De manera permanente realizar ejercicios de evaluación y ajustes al desarrollo y ejecución de los POAI, y levantar el acta de este ejercicio de evaluación.
AE) Presentar ante la Coordinación del Programa en la Fundación, el informe final de ejecución de las actividades contractuales, al finalizar el contrato.
AF) Hacer seguimiento a la entrega de los complementos nutricionales, en las visitas a las Unidades de Atención.
AG) Reportar con evidencia escrita y fotográfica cualquier situación de alteración en la entrega de estos complementos.
AH) Verificar que encada Unidad de Atención existan los protocolos de Buen Trato, Atención en caso de extravió o muerte de un niño, diligenciarlos permisos de salidas pedagógicas, el buzón de sugerencias.
AI) Verificar que los espacios físicos donde se desarrollan los Encuentros Educativos Grupales no ofrezcan riesgos en la infraestructura, se cuente con servicio sanitario para los beneficiarios y se visibilicen las rutas de evacuación.
AJ) Verificar que los beneficiarios niños y adultos hayan recibido de parte de la Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, etc., capacitación en prevención de riesgos,

tener claro los puntos de encuentro ante cualquier eventualidad de riesgoy contar con el acta de dicha capacitación.
AK) Proponer acciones de mejora en los procesos relacionados a su competencia.
AL) Cumplir con el uso adecuado de (tapabocas y lavado de manos) conforme al protocolos de bioseguridad

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los veinte (20) días del mes de Septiembre del 2021.

WILDER ANTONIO CAICEDO BERMUDEZ
Coordinador de Talento Humano

Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo Nit: 800161797-9	CONSTANCIAS LABORALES	F-TH-28-00	Página 222 de 222
		Fecha de Emisión: 21/05/2014	

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO (E) DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CUIDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE

La Señora **MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº1.062.295.690** Expedida en Santander de Quilichao, está Vinculado(a) en nuestra entidad mediante un contrato laboral a término fijo, relacionado de la siguiente manera.

01 de febrero de 2019 al 15 de diciembre 2019.

La Señora **ESPINOZA GUEVARA** se desempeña como Trabajadora Social en la Fundación Liceo Comercial Ciudad de El Bordo, en el Programa Primera Infancia en el Municipio de Puerto Tejada cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Diseñar con el equipo interdisciplinario los procesos formativos dirigidos a las mujeres gestantes, madres lactantes, padres y/o cuidadores y familias, motivando la transformación de patrones relacionados con la maternidad y paternidad responsable. Patrones y/o prácticas de crianza.

2. Promocionar ambientes seguros, protectores alrededor de los niños niñas.

3. Estimulación de la práctica de la lactancia materna como eje afectivo a temprana edad.

4. Capacitar el personal en habilidades y destrezas para el manejo de grupos, identificando situaciones de atención especializada.

5. Asegurarse de que el equipo de trabajo y familias beneficiarias conozcan y manejen protocolos de vulneración de derechos.

6. Realizar acompañamiento a las familias.

7. Remitir a los entes competentes cualquier situación de vulneración de derechos y realizar el debido seguimiento. Retomando lo planteado en el POAI de cada unidad de Atención, planear actividades dirigida a las familias buscando fortalecer el rol educativo de las familias y proporcionando un conocimiento y actuación en el marco de los derechos fundamentales en la primera infancia.

8. Planear junto con el equipo de trabajo los Encuentros Educativos Grupales dirigidos a las familias.

9. Planear con las diferentes instituciones la realización de trabajo intersectorial en los temas de formación a familia y comunidad, prevención, protección y garantía de derechos, crecimiento y desarrollo. En temas relacionadas a las pautas de crianza, uso de sustancias psicoactivas, comunicación asertiva y resolución de conflictos.

10. Diseñar y desarrollar actividades de capacitación con actores formativos, con padres de familia y comunidad en general para el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención, promoción de los derechos de la primera infancia.

11. Hacer acompañamiento permanente en los Encuentros Educativos Grupales y realizar visitas domiciliarias.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los quince días (15) días del mes de Diciembre de 2019.

WILDER ANTONIO CAICEDO BERMUDEZ.
Coordinador de Talento Humano

Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo Nit: 800181797-9	CONSTANCIAS LABORALES	F-TH-28-00	Página 222 de 222
		Fecha de Emisión: 21/05/2014	

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO (E) DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CUIDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE

La Señora **MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº1.062.295.690** Expedida en Santander de Quilichao, está Vinculado(a) en nuestra entidad mediante un contrato laboral a término fijo, relacionado de la siguiente manera.

24 Enero de 2018 al 30 de Noviembre de 2018.

La Señora **ESPINOZA GUEVARA** se desempeña como Trabajadora Social en la Fundación Liceo Comercial Ciudad de El Bordo, en el Programa Primera Infancia en el Municipio de Puerto Tejada cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Diseñar con el equipo interdisciplinario los procesos formativos dirigidos a las mujeres gestantes, madres lactantes, padres y/o cuidadores y familias, motivando la transformación de patrones relacionados con la maternidad y paternidad responsable. Patrones y/o prácticas de crianza.

2. Promocionar ambientes seguros, protectores alrededor de los niños niñas.

3. Estimulación de la práctica de la lactancia materna como eje afectivo a temprana edad.

4. Capacitar el personal en habilidades y destrezas para el manejo de grupos, identificando situaciones de atención especializada.

Carrera 11 Nº 17N-98 Barrio Antonio Nariño.
Telefax 8367988 Celular 317 503 0069
Popayán (Cauca) – Colombia
fundacionliceocomercial@gmail.com

5. Asegurarse de que el equipo de trabajo y familias beneficiarias conozcan y manejen protocolos de vulneración de derechos.

6. Realizar acompañamiento a las familias.

7. Remitir a los entes competentes cualquier situación de vulneración de derechos y realizar el debido seguimiento. Retomando lo planteado en el POAI de cada unidad de Atención, planear actividades dirigida a las familias buscando fortalecer el rol educativo de las familias y proporcionando un conocimiento y actuación en el marco de los derechos fundamentales en la primera infancia.

8. Planear junto con el equipo de trabajo los Encuentros Educativos Grupales dirigidos a las familias.

9. Planear con las diferentes instituciones la realización de trabajo intersectorial en los temas de formación a familia y comunidad, prevención, protección y garantía de derechos, crecimiento y desarrollo.

10. Diseñar y desarrollar actividades de capacitación con actores formativos, con padres de familia y comunidad en general para el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención, promoción de los derechos de la primera infancia.

11. Hacer acompañamiento permanente en los Encuentros Educativos Grupales y realizar visitas domiciliarias.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los quince días (30) días del mes de Noviembre de 2018.

WILDER ANTONIO CAICEDO BERMUDEZ.
Coordinador de Talento Humano



BELLOS AMANECERES

CARTA DE COMPROMISO

ANEXO No. 3
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. 694 DE 2025

NOMBRE:	MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.062.295.690
CARGO A DESEMPEÑAR:	PROFESIONAL SOCIAL
TÍTULO UNIVERSITARIO:	TRABAJADORA SOCIAL
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	322501026-1
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NÚMERO DE CONTACTO:	3117778935
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	7 AÑOS
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	7 AÑOS
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION BELLOS AMANECERES

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumbo, Guachal (Bolo Fraile), Vijes, Sonso y Mediacanoa y la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje para la restauración ecológica en áreas afectadas por incendios forestales o susceptibles a los mismos en las cuencas hidrográficas de los ríos Vijes y Yumbo, y la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje en paramo, andino y sub andino en la cuenca hidrográfica del rio Amaime, jurisdicción de la CVC"*, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____
CC: 1.062.295.690
Fecha: 31 julio 2025

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



BELLOS AMANECERES

ANTECEDENTES

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277546525

PIB
18:17:18

Bogotá DC, 31 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062295690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de julio de 2025, a las 18:17:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062295690
Código de Verificación	106229569025073118173 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:18:01 PM horas del 31/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062295690**
Apellidos y Nombres: **ESPINOZA GUEVARA MARIA CLAUDIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2025 06:19:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062295690** y Nombre: **MARIA CLAUDIA ESPINOZA GUEVARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120810128** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

BELLOS AMANECERES

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

BELLOS AMANECERES

HOJA DE VIDA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALAMANCA	GALVES	GIL ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (✓) C.E () PAS () No. 16.942.998

SEXO: F () M (✓)

NACIONALIDAD: COL. (✓) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (✓) NÚMERO 810309 - 79140 D.M 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 09 MES 03 AÑO 1981

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 6 A No. 47-10

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: _____

MUNICIPIO: CALI

TELÉFONO: 3012825000 EMAIL: antonio@salamancayasociados.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILER TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ____ AÑO ____
				✓						✓	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PRESENCIAL	10	✓		CONTADOR PÚBLICO	12	2001	100123T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SALAMANCA & ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S.		✓	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE	CALI	administrativo@salamancayasociados.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3012823606	DÍA 09 MES 02 AÑO 2009	DÍA MES AÑO continua

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SOCIO: ASESOR, CONSULTOR Y REVISOR	GERENCIA GENERAL	Calle 5 No. 85 - 29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	✓		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 5161629 - 3116910717	DÍA 01 MES 10 AÑO 2014	DÍA 01 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIO DE HACIENDA	CONTABILIDAD	Cra. 10 # 9 -74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASEO DEL SUR OCCIDENTE S.A ESP	✓		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 6903736	DÍA 06 MES 08 AÑO 2012	DÍA 30 MES 09 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REVISOR FISCAL	CONTABILIDAD	Cl. 11 a # 32-108

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	✓		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 5161629 - 3173687448	DÍA 02 MES 01 AÑO 2012	DÍA 31 MES 07 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TESORERO GENERAL	TESORERIA	Cra. 10 # 9 -74

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	6	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	19	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	25	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☑ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santiago de Cali, julio 04 de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Santiago de Cali, julio 4 de 2024
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

BELLOS AMANECERES

DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Gil Antonio Salamanca Galvis

C.C. No. 16. 942. 998 de CALI

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contador Público

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI

19 de DICIEMBRE del 2002

Acta 1222 Folio 1222 Libro 02

Oficina de Admisiones y Registro

17 de Febrero del 2003

Registro 004269 Folio 1241 Libro de Registros 05

Jefe de Admisiones y Registro

CT 48117

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

100123-T



GIL ANTONIO
SALAMANCA GALVES
C.C. 16942998
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA

109939

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

19771

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E9930F2D8932861 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

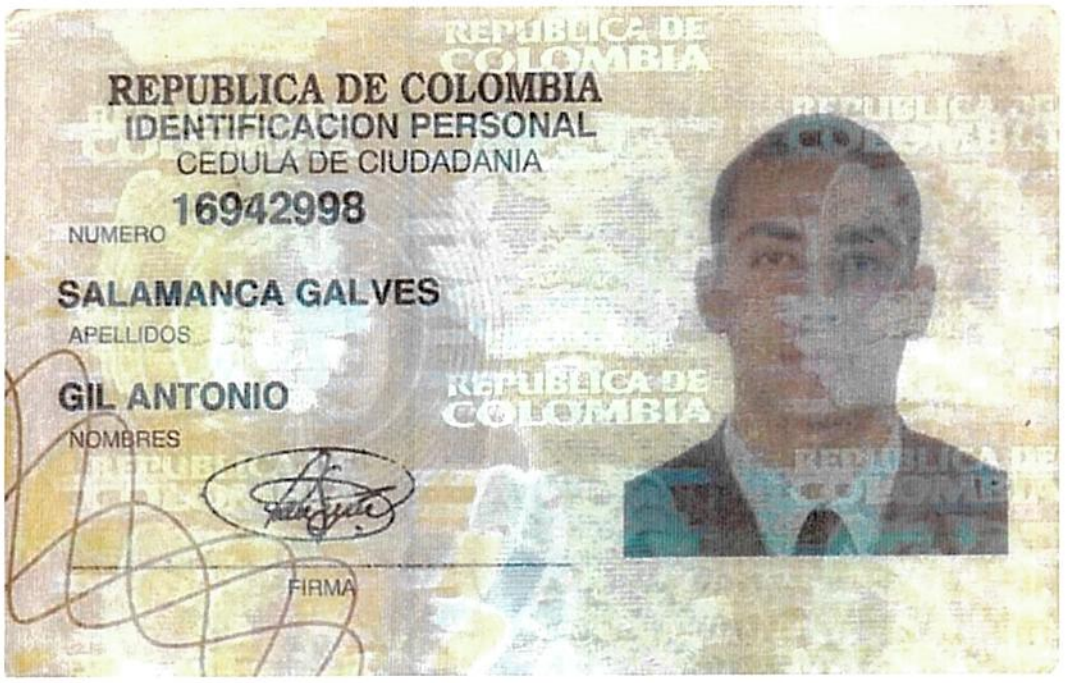
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16942998 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 100123-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

BELLOS AMANECERES

CEDULA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16942998

SALAMANCA GALVES
APELLIDOS

GIL ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1981
ANDALUCIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-MAR-2000 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3100100-65082596-M-0016942998-20000907 12358 00200A 02 080638821



BELLOS AMANECERES

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973501717

(415)7707212489984(8020) 000001497350171 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 9 4 2 9 9 8	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 9 4 2 9 9 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAMANCA	GALVES	GIL	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 A 47 103

42. Correo electrónico: antonio@salamancayasociados.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 8 2 5 0 0 0	6 0 2 5 1 4 6 5 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 6 0 5 3 1	7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 0 1		0 0 9 0		2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 18 / 11 : 20: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAMANCA GALVES GIL ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

218

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



BELLOS AMANECERES

CARTA DE COMPROMISO

ANEXO No. 3
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. 694 DE 2025

NOMBRE:	GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	16.942.998
CARGO A DESEMPEÑAR:	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
TÍTULO UNIVERSITARIO:	CONTADOR PUBLICO
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	100123-T
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NÚMERO DE CONTACTO:	3012825000
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	25 AÑOS
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	25 AÑOS
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION BELLOS AMANECERES

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumbo, Guachal (Bolo Fraile), Vijes, Sonso y Mediacanoa y la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje para la restauración ecológica en áreas afectadas por incendios forestales o susceptibles a los mismos en las cuencas hidrográficas de los ríos Vijes y Yumbo, y la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje en paramo, andino y sub andino en la cuenca hidrográfica del rio Amaime, jurisdicción de la CVC"*, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____
CC: 16.942.998
Fecha: 31 julio 2025

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



BELLOS AMANECERES

CERTIFICACIONES

CERTIFICAMOS

El señor **GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.942.998 de Cali (Valle), labora para la compañía desde febrero 09 de 2009 a la fecha, desempeñando el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

SALAMANCA & ASOCIADOS CONSULTORES S.AS.
ISABEL CRISTINA CADAVID
C.C. No. 1.130.623.324 de Cali
Jefe de talento Humano.

Secretaría de
Gestión Institucional
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha:01/06/2021
TRD: 35-07-07-312

LA SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ-VALLE.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor: GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.942.998 expedida en Cali (V), laboró al servicio del Municipio de Jamundí, desempeñando el cargo de libre nombramiento y remoción, SECRETARIO DE DESPACHO código 020 grado 02, SECRETARIO DE HACIENDA.

fecha de inicio: 20 de Octubre de 2017.
Fecha de retiro: 03 de Mayo de 2018.

Tiempo de Servicio: Seis (06) meses
Trece (13) días

Salario devengado para la vigencia 2018:: $6.264.740.
Dirección de residencia: Calle 6A No. 47-103. Cali.
Teléfono: 5513388.
Dirección de correo electrónico: Antonio@salamancaasociados.com

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESCENCIALES

1. Formular las políticas que en materia fiscal y financiera se consideren más convenientes para el municipio dentro del marco de las normas legales vigentes.
2. Atender los requerimientos de los entes externos de control los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos, que tengan que ver con su dependencia o los que el Alcalde le delegue que tengan que ver con su desempeño.
3. Revisar y visar los proyectos de actos administrativos de su dependencia.
4. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

FUNCIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS EN QUE PARTICIPA EL CARGO

PE-01 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1. Desarrollar y aplicar las políticas y planes de acción para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y que son de su competencia.
2. Elaborar el Plan Indicativo y los Planes de Acción de la dependencia, articulados al

Plan de Desarrollo.

PE-02 COMUNICACION PUBLICA

1. Revisar diariamente la documentación dirigida a su Despacho, recibida en la Ventanilla Única o por el correo electrónico institucional.
2. Proyectar, revisar y enviar las respuestas correspondientes a los oficios recibidos.

PA-02 ADMINISTRACION FINANCIERA

1. Preparar el proyecto anual de presupuesto de ingresos y gastos, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Coordinación y las demás Secretarías.
2. Controlar la ejecución ingresos y gastos y elaborar los informes correspondientes para la vigilancia de los límites exigidos en la Ley 617 de 2.000.
3. Llevar el registro y control de las operaciones financieras del municipio.
4. Velar por el recaudo oportuno de los impuestos y demás ingresos municipales.
5. Presentar al Alcalde Municipal con destino al Concejo Municipal, el proyecto consolidado de rentas y gastos para cada vigencia fiscal.
6. Presentar al CONFIS municipal, si estuviere conformado, para su consideración, las iniciativas de orden presupuestal, de ingresos, gastos y de la administración financiera en general, así como hacer parte del mismo si el Alcalde lo dispone.
7. Formular, en coordinación con la oficina de Contabilidad y el Tesorero Municipal, el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y ejercer control sobre su ejecución.
8. Dirigir y orientar el manejo administrativo referente a la determinación, liquidación y facturación, contribuciones y gravámenes que constituyan las rentas municipales.
9. Aprobar todos los aspectos relacionados con iniciativas y administración de las finanzas públicas Municipales, de acuerdo con las normas vigentes.
10. Planear, organizar dirigir y controlar las acciones requeridas para la salvaguarda de las finanzas municipales, propendiendo siempre la conveniencia para el municipio.
11. Preparar los Decretos reglamentarios y las demás disposiciones referentes a los procedimientos de las rentas municipales, así como diseñar los instrumentos para acuerdos de pago con los deudores morosos tales como: convenios, o documentos que presten mérito ejecutivo, o títulos valores en coordinación con el Tesorero General.
12. Coordinar el proceso de Fiscalización y cobro de impuestos a favor del Municipio.
13. Aprobar todos los aspectos relacionados con iniciativas de finanzas públicas municipales.
14. Realizar las acciones tendientes a la consecución de recursos económicos por las diferentes modalidades de crédito y demás líneas de financiación existentes.
15. Expedir los actos administrativos mediante los cuales se ordena la inscripción en el catastro de los predios que han sido formados.
16-Expedir el acto administrativo por medio del cual se ordena la renovación de la inscripción en el catastro de los predios que han sido actualizados.
17. Atender las quejas y reclamos del contribuyente.
18. Estudiar las solicitudes de exoneración relacionadas con los impuestos y de conformidad con los acuerdos municipales vigentes.
19. Controlar el uso y destinación final de los recursos de crédito en la financiación de

Secretaría de
Gestión Institucional
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

los proyectos de inversión.
20. Hacer el seguimiento de la correcta liquidación que la Nación hace del monto de las transferencias y participaciones y de lo que le corresponda al Municipio del situado fiscal.
21. Ejercer un control mensual sobre el comportamiento en los desembolsos de los recursos de cofinanciación, regalías y otros y sobre la ejecución de los proyectos, rindiendo los informes pertinentes.

PA-03 CONTRATACION
1. Brindar atención a personas naturales y/o jurídicas que presenten propuestas de servicios particulares o de suministros a la administración municipal.
2. Proyectar el Plan de Compras de la dependencia, de acuerdo a las necesidades identificadas, para el óptimo funcionamiento en cada año.
3. Realizar la labor de supervisión e interventoría a los contratistas de su dependencia

PA-04 GESTION JURIDICA
1. Resolver los derechos de petición, acciones de tutela y de cumplimiento que sean de su competencia.

PA-05 PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
1. Coordinar y supervisar el desarrollo de los proyectos y programas que le sean asignados y el cumplimiento de los cronogramas establecidos en los mismos.

PA-06 GESTION DEL TALENTO HUMANO
1. Evaluar a los funcionarios de Carrera adscritos a la dependencia.

PA-07 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
1. Con relación a los servidores públicos de su Dependencia, ejercer la actuación o potestad disciplinaria que le otorga, obliga o impone, el Código Disciplinario Único.

La presente información fue extraída de la Historia Laboral que reposa en el archivo de esta Secretaría, se expide a solicitud de la secretaría de Hacienda.

Atentamente,

SONIA ANDREA SIERRA MANCILLA
Secretaria de Gestión Institucional

Código Postal: 764001.
Proyecto y Elaboró: Elizabeth hoyos H. Auxiliar Administrativo
Reviso y Aprobó: Diana Cristina Rada Giraldo – Profesional Universitario.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha: 04/09/2023
TRD: 35-07-07- 481

LA SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ-VALLE.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor GIL ANTONIO SALAMANCA GALVEZ, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.942.998, Expedida en Cali – Valle. Laboró al servicio del Municipio de Jamundí, en el cargo de libre nombramiento y remoción Secretario de Despacho código 020, grado 02, que se describe a continuación:

Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA.
Decreto de nombramiento No. 0308 del 30 de Octubre de 2014.
Acta de posesión No. 35-01-27-0166.
Fecha de inicio: 30 de Octubre de 2014.
Fecha de retiro: 28 de Julio de 2016.
Tiempo de Servicios: Un (01) año. Ocho (08) Meses. Veintiocho (28) días.

Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA.
Decreto de Nombramiento No. 0313 del 20 de Octubre de 20217.
Acta de posesión No. 35-01-27
Fecha de inicio: 20 de Octubre de 2017.
Fecha de retiro: 03 de Mayo de 2018.
Del 20 de Octubre de 2017 hasta el 03 de Mayo de 2018.
Tiempo de Servicios: Seis (06) Meses. Trece (13) días.

Salario devengado para la vigencia 2014: $ 4.700.000
Salario devengado para la vigencia 2016: $5.334.077
Salario devengado para la vigencia 2017: $ 5.747.468
Salario devengado para la vigencia 2018: $6.264.740.

Dirección: Calle 6 A No. 47-103 Cali.
Teléfono fijo : 5513388.
Celular: 3012825000
Correo electrónico: antonio@salamancayasociados.com

FUNCIONES DE ACUERDO AL DECRETO NO. 30-16-0339 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESCENCIALES

1. Formular las políticas que en materia fiscal y financiera se consideren más convenientes para el municipio dentro del marco de las normas legales vigentes.
2. Atender los requerimientos de los entes externos de control los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos, que tengan que ver con su dependencia o los que el Alcalde le delegue que tengan que ver con su desempeño.
3. Revisar y visar los proyectos de actos administrativos de su dependencia.
4. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

FUNCIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS EN QUE PARTICIPA EL CARGO

PE-01 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1. Desarrollar y aplicar las políticas y planes de acción para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y que son de su competencia.
2. Elaborar el Plan Indicativo y los Planes de Acción de la dependencia, articulados al Plan de Desarrollo.

PE-02 COMUNICACION PUBLICA

1. Revisar diariamente la documentación dirigida a su Despacho, recibida en la Ventanilla Única o por el correo electrónico institucional.
2. Proyectar, revisar y enviar las respuestas correspondientes a los oficios recibidos.

PA-02 ADMINISTRACION FINANCIERA

1. Preparar el proyecto anual de presupuesto de ingresos y gastos, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Coordinación y las demás Secretarías.
2. Controlar la ejecución ingresos y gastos y elaborar los informes correspondientes para la vigilancia de los límites exigidos en la Ley 617 de 2.000.
3. Llevar el registro y control de las operaciones financieras del municipio.
4. Velar por el recaudo oportuno de los impuestos y demás ingresos municipales.
5. Presentar al Alcalde Municipal con destino al Concejo Municipal, el proyecto consolidado de rentas y gastos para cada vigencia fiscal.
6. Presentar al CONFIS municipal, si estuviere conformado, para su consideración, las iniciativas de orden presupuestal, de ingresos, gastos y de la administración financiera en general, así como hacer parte del mismo si el Alcalde lo dispone.
7. Formular, en coordinación con la oficina de Contabilidad y el Tesorero Municipal, el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y ejercer control sobre su ejecución.
8. Dirigir y orientar el manejo administrativo referente a la determinación, liquidación y facturación, contribuciones y gravámenes que constituyan las rentas municipales.
9. Aprobar todos los aspectos relacionados con iniciativas y administración de las finanzas públicas Municipales, de acuerdo con las normas vigentes.

10. Planear, organizar dirigir y controlar las acciones requeridas para la salvaguarda de las finanzas municipales, propendiendo siempre la conveniencia para el municipio.
11. Preparar los Decretos reglamentarios y las demás disposiciones referentes a los procedimientos de las rentas municipales, así como diseñar los instrumentos para acuerdos de pago con los deudores morosos tales como: convenios, o documentos que presten mérito ejecutivo, o títulos valores en coordinación con el Tesorero General.
12. Coordinar el proceso de Fiscalización y cobro de impuestos a favor del Municipio.
13. Aprobar todos los aspectos relacionados con iniciativas de finanzas públicas municipales.
14. Realizar las acciones tendientes a la consecución de recursos económicos por las diferentes modalidades de crédito y demás líneas de financiación existentes.
15. Expedir los actos administrativos mediante los cuales se ordena la inscripción en el catastro de los predios que han sido formados.
16-Expedir el acto administrativo por medio del cual se ordena la renovación de la inscripción en el catastro de los predios que han sido actualizados.
17. Atender las quejas y reclamos del contribuyente.
18. Estudiar las solicitudes de exoneración relacionadas con los impuestos y de conformidad con los acuerdos municipales vigentes.
19. Controlar el uso y destinación final de los recursos de crédito en la financiación de los proyectos de inversión.
20. Hacer el seguimiento de la correcta liquidación que la Nación hace del monto de las transferencias y participaciones y de lo que le corresponda al Municipio del situado fiscal.
21. Ejercer un control mensual sobre el comportamiento en los desembolsos de los recursos de cofinanciación, regalías y otros y sobre la ejecución de los proyectos, rindiendo los informes pertinentes.

PA-03 CONTRATACION

1. Brindar atención a personas naturales y/o jurídicas que presenten propuestas de servicios particulares o de suministros a la administración municipal.
2. Proyectar el Plan de Compras de la dependencia, de acuerdo a las necesidades identificadas, para el óptimo funcionamiento en cada año.
3. Realizar la labor de supervisión e interventoría a los contratistas de su dependencia

PA-04 GESTION JURIDICA

1. Resolver los derechos de petición, acciones de tutela y de cumplimiento que sean de su competencia.

PA-05 PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1. Coordinar y supervisar el desarrollo de los proyectos y programas que le sean asignados y el cumplimiento de los cronogramas establecidos en los mismos.

PA-06 GESTION DEL TALENTO HUMANO

1. Evaluar a los funcionarios de Carrera adscritos a la dependencia.

PA-07 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

1. Con relación a los servidores públicos de su Dependencia, ejercer la actuación o

Secretaría de
Gestión Institucional
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

potestad disciplinaria que le otorga, obliga o impone, el Código Disciplinario Único.

IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

1. El seguimiento y control al Presupuesto y a los Estados Financieros del Municipio son realizados de acuerdo a los procedimientos establecidos y cumpliendo las disposiciones legales y técnicas en materia financiera.
2. La información requerida por las entidades de control, es elaborada y suministrada oportunamente en concordancia con las normas y términos establecidos.
3. Los temas de impuestos municipales y hacienda pública municipal, son tratados de manera técnica, acorde a la normatividad vigente y tomando los correctivos necesarios para el mejor desarrollo de la gestión.
4. Los planes y proyectos son realizados ordenadamente, bajo parámetros de planeación, control y realizando su respectivo seguimiento.

La presente información fue extraída de la Historia Laboral que reposa en el archivo de esta Secretaría, se expide a solicitud de la Contraloría.

Atentamente,

DIANA CRISTINA RADA GIRALDO
Secretaria de Gestión Institucional

Proyecto y Elaboró: Elizabeth hoyos H. Auxiliar Administrativo.
Reviso: Vanessa Mosquera R. – Profesional Universitario.



BELLOS AMANECERES

ANTECEDENTES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277573514

PIB
09:39:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16942998:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

SANCIONES DISCIPLINARIAS

Registro SIRI No: 100159890

Sanciones

Sancion	Término	Clase Sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	2 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) JAMUNDI(VALLE DEL CAUCA)

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - CALI (VALLE DEL CAUCA)	01/02/2021	09/03/2021

Eventos

Nombre Causa	Entidad	Tipo Acto	Fecha Acto
CONVERSION EN SALARIOS	PROCURADOR PROVINCIAL - CALI (VALLE DEL CAUCA)	SOLICITUD FORMATO	25/03/2021

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de agosto de 2025, a las 09:39:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16942998
Código de Verificación	16942998250801093924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:49 AM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16942998**
Apellidos y Nombres: **SALAMANCA GALVES GIL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2025 09:40:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16942998** y Nombre: **GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120832339** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



BELLOS AMANECERES

TECNICO DE CAMPO



BELLOS AMANECERES

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
TECANO	OCHOA	ANGIE DANIELA

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 1.014.306.421

SEXO: F X M

NACIONALIDAD: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE

N° D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 8 MES 0 6 AÑO 19 99

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 101 # 58 -78

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 3112097313 EMAIL danielatecano@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES ____ AÑO ____
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TE		X		TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL	8	2019	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO • ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



BELLOS AMANECERES

CEDULA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.014.306.421**

TECANO OCHOA

APELLIDOS

ANGIE DANIELA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUN-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00940597-F-1014306421-20170926 0057393959A 2 48154749

Escaneado con CamScanner

BELLOS AMANECERES

DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 45772527 - 26/08/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANGIE DANIELA TECANO OCHOA, Con Cedula de Ciudadania No. 1014306421

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211001437881CC1014306421A.



BELLOS AMANECERES

CARTA DE COMPROMISO

ANEXO No. 3
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. 694 DE 2025

NOMBRE:	ANGIE DANIELA TECANO OCHOA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.014.306.421
CARGO A DESEMPEÑAR:	TECNICO DE CAMPO
TÍTULO UNIVERSITARIO:	TECNOLOGO EN CONTRO AMBIENTAL
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NÚMERO DE CONTACTO:	3112097313
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION BELLOS AMANECERES

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumbo, Guachal (Bolo Fraile), Vijes, Sonso y Mediacanoa y la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje para la restauración ecológica en áreas afectadas por incendios forestales o susceptibles a los mismos en las cuencas hidrográficas de los ríos Vijes y Yumbo, y la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje en paramo, andino y sub andino en la cuenca hidrográfica del rio Amaime, jurisdicción de la CVC"*, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____
CC: 3112097313
Fecha: 31 JULIO 2025

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



BELLOS AMANECERES

ANTECEDENTES

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277546780

PIB
18:21:44

Bogotá DC, 31 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE DANIELA TECANO OCHOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014306421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de julio de 2025, a las 18:22:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014306421
Código de Verificación	1014306421250731182203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:22:26 PM horas del 31/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014306421**
Apellidos y Nombres: **TECANO OCHOA ANGIE DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2025 06:23:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014306421** y Nombre: **ANGIE DANIELA TECANO OCHOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120810277** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



BELLOS AMANECERES

TECNICO DE CAMPO



BELLOS AMANECERES

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GUTIERREZ	ESPADA	PABLO

C.C. ○ C.E. ● PAS ○ 1,144,098,622 — SEXO F M X — NACIONALIDAD PAIS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE — Nº — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 1 2 MES 0 9 AÑO 19 97

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 5 # 42 -47

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: CALI

TELÉFONO: 3194162028 EMAIL: pguierrez@unal.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES ____ AÑO ____
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		INGENIERO AMBIENTAL	4	2021	171021-0573513 VLL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

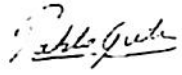
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO o ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



BELLOS AMANECERES

CEDULA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.098.622**

GUTIERREZ ESPADA

APELLIDOS

PABLO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1997**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-2015 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00758081-M-1144098622-20151027 0047184797A 2 45196845

BELLOS AMANECERES

DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Ambiental

a

Pablo Gutiérrez Espada
C.C. 1.144.098.622 de Cali

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 30 días del mes abril de 2021

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Universidad Nacional - Plataforma eTítulo 30/04/2021 11:07:23 COT -05
http://etitulo.com/validate/v/PT07-RGAM-OF1O-TPDP-X161-4906-0431-24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA
FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 3217

El Consejo de Facultad en su sesión del dia 23 de febrero de 2021 - Acta No. 04

CONSIDERANDO QUE

Pablo Gutiérrez Espada

C.C. 1.144.098.622 de Cali

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Ambiental

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 181548 *consignado en el Registro No.* 3237, Folio 16 del Libro 4
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Palmira, a los 23 dias del mes de febrero de 2021*

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo 10/04/2021 13:07:16 COT -05
http://etitulo.com/validate/v/YT67-POAK-OF1O-TP6R-9161-9606-0368-72

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3798113

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PABLO GUTIERREZ ESPADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1144098622, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 171021-0573513 VLL desde el 16 de Junio de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021076556.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



BELLOS AMANECERES

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126778704

(415)7707212489984(8020) 000014112677870 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 0 9 8 6 2 2	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 0 9 8 6 2 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	ESPADA	PABLO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 91 28 82 BRR VALLE DEL LILI

42. Correo electrónico: inggepablo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 2 6	3 1 9 4 1 6 2 0 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 0 4 3 0	0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 0 1		0 0 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ ESPADA PABLO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

264

Fecha generación documento PDF: 02-07-2025 10:20:58AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BELLOS AMANECERES

CARTA DE COMPROMISO

ANEXO No. 3
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. 694 DE 2025

NOMBRE:	PABLO GUTIERREZ ESPADA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.144.098.622
CARGO A DESEMPEÑAR:	TECNICO DE CAMPO
TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO AMBIENTAL
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	171021-0573513 VLL
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NÚMERO DE CONTACTO:	3194162028
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION BELLOS AMANECERES

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumbo, Guachal (Bolo Fraile), Vijes, Sonso y Mediacanoa y la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje para la restauración ecológica en áreas afectadas por incendios forestales o susceptibles a los mismos en las cuencas hidrográficas de los ríos Vijes y Yumbo, y la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje en paramo, andino y sub andino en la cuenca hidrográfica del rio Amaime, jurisdicción de la CVC"*, el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____
CC: 1.144.098.622
Fecha: 31 JULIO 2025

(Si este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



BELLOS AMANECERES

ANTECEDENTES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277546992

PIB
18:25:21

Bogotá DC, 31 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO GUTIERREZ ESPADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144098622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de julio de 2025, a las 18:25:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144098622
Código de Verificación	1144098622250731182538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:26:07 PM horas del 31/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1144098622**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ ESPADA PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2025 06:26:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144098622** y Nombre: **PABLO GUTIERREZ ESPADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120810418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir